

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de enero de 2016, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se hacen públicas las enajenaciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado los preceptivos procedimientos, con arreglo a las prescripciones del artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 186 y siguientes del Reglamento para su aplicación, por la Secretaría General de Finanzas y Patrimonio se ha acordado la adjudicación de los siguientes contratos de enajenación de determinados inmuebles:

Por Resolución de 13 de febrero de 2014, terrenos provenientes de la desafectación parcial de la vía pecuaria «Cordel de la Ceja de la Tobaruela», en el término municipal de Linares (Jaén), a favor de la Comunidad de Bienes Avi Jurado, C.B., por un importe de ochenta y cuatro mil ciento sesenta y seis euros (84.166,00 euros).

Por Resolución de 19 de mayo de 2014, solar de 92,68 m² de superficie colindante con la carretera SE-3203, punto kilométrico 1+800, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a favor de doña M.^a del Águila Hidalgo Jiménez, por un importe de mil doscientos euros con noventa y cinco céntimos (1.200,95 euros).

Por Resolución de 17 de abril de 2015, tercera parte indivisa de un caserío de nueva construcción enclavado en la finca registral 6.019 del Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra, en el término municipal de Alanís de Sierra (Sevilla), a favor de don Antonio Carmona Falcón, por un importe de mil doscientos ochenta y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (1.285,88 euros).

Sevilla, 29 de enero de 2016.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.